CONTRATO NÚMERO: **1.360.17.13-1142** 19 de ENERO de 2025

OTROSI N° **1.360.17.13-1142-1** 20 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO

VALOR TOTAL: $ 46.200.000

SON: **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **CDP 5500005825 del 07 ENERO 2025**

CDP OTROSI N° 5500006115 DEL 12 DE MARZO 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL: **5600076374 de enero 19 del 2025.**

RPC OTROSI N° 5600080149 DEL 20 DE MARZO 2025.

FUENTE DE FINANCIACION: 121000/ICLD/SRIA

PLAZO: Hasta el 30 de JUNIO DE 2025

FECHA DE INICIO: 19 DE ENERO DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
Subdirección Tecnica Jurídica.
C.C. 31.580.036 de Cali

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos: : **JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. 31.580.036 de Cali en su calidad de Jefe de Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaria de Infraestructura, actuando como **SUPERVISORA**, y ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.907.824 de Cali - Valle, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de **LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA– GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA** con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

3. Realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar el seguimiento y ejecución al plan vial según sea el caso.

5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura.

6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental.

7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura.

8. Acompañar al Secretario de despacho, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo.

9. Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales.

10. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada.

11. Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia.

12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II.

13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.

15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato

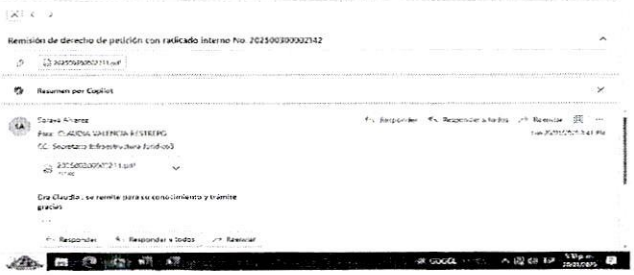
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ENERO

mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- La contratista Apoyo en el reparto de las solicitudes, peticiones, requerimientos remitidos para trámite de la Subdirección Técnica Jurídica.



- La contratista Apoyo en la elaboración proyecto de respuesta a solicitud de la Contraloría Departamental sobre "Solicitud de Información proyectos críticos, obras inconclusas y elefantes blancos" -Requerimiento 2025EE0003102 del 14/01/2025



1.360.02.23 SADE
Santiago de Cali, enero 20 de 2025

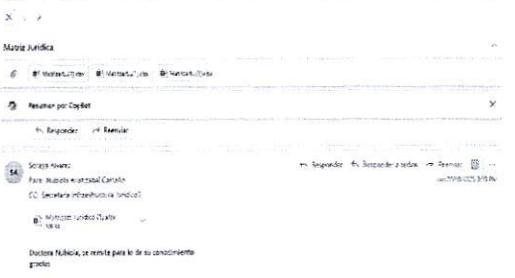
Doctores
SANDRA BIBIANA SANCHEZ SOLARTE
Contralora Provincial para la Participación Ciudadana
EARLD HERNANDO TEJADA QUINTERO
Gerente Departamental Valle del Cauca
Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca
Correos: cgr@contraloria.gov.co
C.C beatriz.marin@contraloria.gov.co ; sandra.sanchez@contraloria.gov.co ; judy.guayara@contraloria.gov.co

ASUNTO: Solicitud de Información proyectos críticos, obras inconclusas y elefantes balncos -Requerimiento 2025EE0003102 del 14/01/2025

Respetuoso saludo,

Con el fin de atender la solicitud enunciada en el asunto, damos respuesta en los siguientes términos:

- La contratista Apoyo el seguimiento para atención "RENDICIÓN PLATAFORMA SIA CONTRALORÍA VIGENCIA 2024".

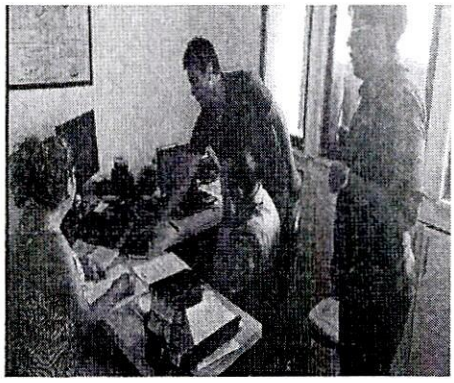


- La contratista Apoyo en la elaboración del cuadro de metas primer semestre vigencia 2025- Subdirección Técnica Jurídica- defensa judicial



- La contratista Apoyo a la Subdirección Técnica de apoyo a la Gestión de la Secretaria de Infraestructura en la preparación de reunión de seguimiento cumplimiento fallo Acción Popular, distinguida bajo radicado

No. 76001333100920100042100, Demandante: Edgar Enrique Rojas Moreno; Demandados: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIOS DE BUGALAGRANDE, BOLIVAR Y TRUJILLO (REF: BARCAZA DE CARAMANTA)



- La contratista Apoyo en la elaboración proyecto de respuesta alegatos de conclusión, acción popular Radicación: 76-001-23-33-000-2022-00987-00 Demandante: RUBÉN AMU SIERRA Demandados: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO VALLE DEL CAUCA

Mediante auto No. 32 del 15 de enero de 2025 notificado el mismo día se corrió traslado de 5 días para alegar de conclusión, fecha que culmina el 22 de enero de 2025.

Así mismo mediante auto de tramite No. 21 del 15 de enero de 2025 notificado el mismo día el despacho dispuso lo siguiente:

> Comoquiera que, mediante el auto nro. 581 del 23 de noviembre de 2022 se decreto como medida cautelar efectuar la intervención inmediata del muro de contención de la doble calzada Candelaria - Cali para evitar cualquier riesgo que pueda desencadenar un desastre para la comunidad.
>
> El Despacho considera necesario que, dentro del término para alegar de conclusión (5 días), las partes involucradas informen de manera detallada y precisa las gestiones adelantadas para cumplir con la orden judicial, los resultados a la fecha y las pruebas de ello.

Por favor remitirme el informe ordenado para aportarlo con los alegatos de conclusión. Vence el 22 de enero de 2025, por favor remitir antes.

Anexo providencias citadas.

- La contratista Apoyo en la elaboración proyecto de respuesta dentro del proceso -acción popular de San José del Palmar- auto del 14 de enero de 2025 notificado el 15 de enero el Juzgado Tercero Administrativo de Cartago

De: Santiago Grisales Arcinegas <santiagogrisalesarcinegas@gmail.com>
Date: vie. 17 ene. 2025 a las 9:44 a. m.
Subject: REQUERIMIENTOS PROCESO SAN JOSE DEL PALMAR Y RUBE AMU SIERRA
To: Juliana Alvarez Ordoñez <[illegible]>
Cc: Sirleza Alvarez <[illegible]>, <[illegible]>, <[illegible]>, <[illegible]>

Cordial saludo,

Por medio del presente correo electrónico me permito respetuosamente solicitar que se me sirva remitir 2 informes con base a los siguientes procesos y que cuento con los términos procesales:

1. **PROCESO SAN JOSE DEL PALMAR:** Mediante auto del 14 de enero de 2025 notificado el 15 de enero el Juzgado Tercero Administrativo de Cartago ordenó lo siguiente:

> *Requerir al Departamento del Valle del Cauca y al Departamento del Chocó, para que presenten cada uno, un informe actualizado a enero de 2025, relacionado con el avance de obra en los frentes de la vía que le corresponden, de acuerdo con lo ordenado y objeto de cumplimiento y lo cual se fundamento en el informe del PAV445 fechado el 14 de julio de 2022.*

Por favor remitirme el informe ordenado para aportarlo al despacho judicial. Vence el 28 de enero de 2025.

- La contratista Apoyo a los abogados contratistas en la revisión de los oficios y/o actos administrativos, para atención de peticiones y/o respuestas a requerimientos a entes de control.
- La contratista Apoyo a los abogados del grupo de defensa judicial que tienen a su cargo acciones populares, en la programación y sustentación de audiencias de seguimiento a los fallos.
- La contratista Apoyo al grupo de Defensa Judicial – Grupo Acciones Populares en la elaboración y revisión de documentos propios del área.

FEBRERO

- Apoye en la revision de respuesta Doctor NÉSTOR ENRIQUE GARCÍA CORTES, Área de Representación Judicial Departamento Administrativo de Jurídica, Departamento del Valle del Cauca; como insumo para solicitud de conciliación extrajudicial.

Santiago de Cali, febrero 07 de 2025

Doctor
NÉSTOR ENRIQUE GARCÍA CORTES.
Área de Representación Judicial Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca
nestorgarciaabogado@gmail.com
nestorgarciaabogado@hotmail.com

Asunto: SADE No. 2025004153- Solicitud de certificación de vía

Cordial saludo,

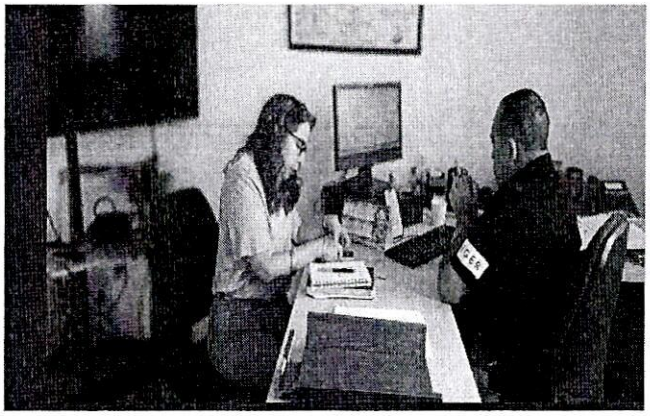
En atención a su solicitud de información sobre jurisdicción vial, requerida para el proceso de reparación directa que cursa en la Procuraduría Judicial Delegada para Asuntos Administrativos y/o la Procuraduría Delegada ante los Juzgados Administrativos de Circuito, me permito remitir la siguiente información:

Ante esta petición, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Macroproyectos de la Infraestructura de Transporte que certificara si el Departamento del Valle del Cauca tiene a su cargo la administración y mantenimiento de la vía objeto de la consulta. Dicha solicitud se realizó mediante oficio del 5 de febrero de 2025, con número de radicado SADE 2025004537.

En respuesta, la Subsecretaría de Planeación y Macroproyectos de la Infraestructura de Transporte, a través del oficio del 6 de febrero de 2025, certificó que *"la antigua vía que conduce de Guacarí al municipio de El Cerrito, km 3+200 metros, cerca al sector Puente Blanco, tiene código 31825VL05-1 y es de jurisdicción municipal"*.

Agradecemos su paciencia y comprensión. Quedamos atentos a cualquier consulta adicional que pueda surgir.

- Apoyé al Subsecretario de Infraestructura del Transporte de la Secretaria de Infraestructura preparando reunión con el Departamento Administrativo de jurídica MESA DE TRABAJO Acción Popular No.2011-00571, Accionante: ANDRES FELIPE DIAZ



- Apoye elaborando cuadro para llevar a cabo control de las solicitudes de insumos solicitado por el Departamento Administrativo de jurídica para las conciliaciones extrajudiciales y judiciales.

CUADRO SOLICITUD INSUMOS CONCILIACIONES 2025-SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

RADICADO	DEMANDANTE		SOLICITUD DE INSUMOS DESDE EL DAJ	REPARTO ABOGADO A CARGO INSUMO
E-2025-042155	CONSORCIO VIAS DEL VALLE	REMITEN COPIA 31/01/2025 DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN LA PROCURADURIA -NO TIENE PROCURADURIA ASIGNADA		
E-2024-706927	MARTHA NUBIA HERNANDEZ BEDOYA	AUDIENCIA FIJADA PARA EL **12 DE FEBRERO DE 2025** PROCURADURIA 60	CON SADE 2025004153 DEL 03/02/2025 - **RADICADO INERNO DE INFRAESTRUCTURA 2025004153.** EL DAJ SOLICITA	DANIELA DEL RIO

- Apoyé en la verificación del cuadro de acciones de tutelas -informe a reportar al Departamento Administrativo de jurídica.

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Jurídica

1.140.10.01 - 2026000247
Santiago de Cali, 07 de ENERO de 2025

CIRCULAR INFORMATIVA No.03

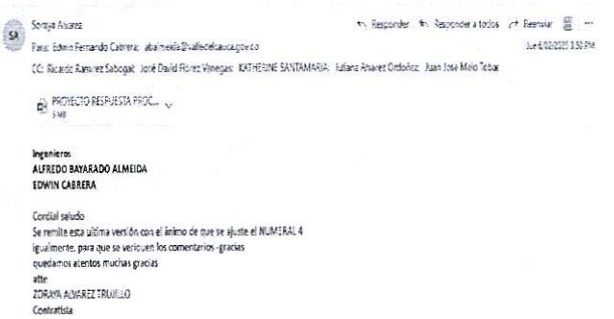
PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y JEFES DE OFICINAS

DE: Dra. DIANA LORENA VANEGAS GAJIAO
Directora del Departamento Administrativo de Jurídica

Dr. RICARDO YATE VILLEGAS
Subdirector de Representación Judicial

ASUNTO: SOLICITUD INFORME RESPECTO DE LAS ACCIONES DE TUTELA ASIGNADAS

- Apoyé a la subdirección técnica jurídica en el seguimiento de respuesta a la PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INTRUCCION 9 CUARTA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL -Dr. Wilinton Ortiz Quevedo Asesor Grado 19; Asunto: Respuesta solicitud de pruebas expediente: IUS-E-2021-150788-IUC-D-2021-1817175



Sorraya Alvarez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Edwin Fernando Cabrera; abalmeida@valledelcauca.gov.co

CC: Ricardo Ramirez Saboga; José David Flores Venegas; KATHERINE SANTAMARIA; Juliana Alvarez Ordoñez; Juan José Mejía Tobar

PROYECTO RESPUESTA PROC...
5 MB

Ingenieros
ALFREDO BAYARADO ALMEIDA
EDWIN CABRERA

Cordial saludo
Se remite esta última versión con el ánimo de que se ajuste el NUMERAL 4
igualmente, para que se vericuen los comentarios -gracias
quedamos atentos muchas gracias
atte
ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO
Contratista

- Apoyé en el reparto de peticiones, requerimiento, tutelas, etc; que se envían a la subdirección técnica jurídica de la secretaria de Infraestructura.



Bandeja de entrada

Seleccionar | Filtrar | Por Fecha

De | Asunto | Recibido

Juliana Alvarez Ordoñez

Juliana Alvarez Ordoñez

Juliana Alvarez Ordoñez

Juliana Alvarez Ordoñez Notificación...

Eliminados

Juliana Alvarez Ordoñez

- Apoyé en el seguimiento para respuesta a DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Partido Alianza Verde; relacionada con Solicitud de información - contrato de obra No. 1483-2014 - Puente de Juanchito.

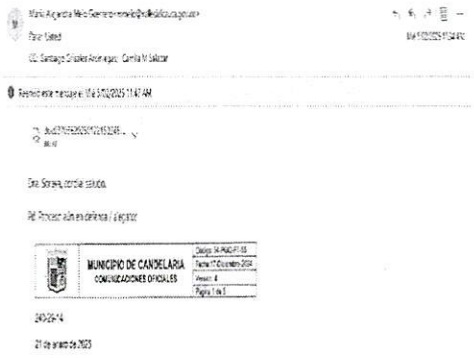
Doctor
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Subsecretario de Infraestructura del Transporte
Secretaria de Infraestructura
E. S. M.

Referencia: Solicitud de insumos de requerimiento con radicado interno No. 20250129225- Contrato de obra No. 1483-2014 – Puente Juanchito

Con el propósito de contestar el requerimiento realizado por el señor DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Partido Alianza Verde, radicado el día 29 de enero de 2025, distinguido bajo radicado interno No. 20250129225 (el cual se adjunta); de manera respetuosa se solicita la siguiente información:

1. *Sírvase informar ¿cuál es el estado actual del contrato de obra del Puente de Juanchito?*
2. *Sírvase informar, ¿cuántas reclamaciones por desequilibrio económico/reclamaciones de restablecimiento de la ecuación financiera del contrato o cualquier otro tipo de reclamación de precios y/o valores no previstos,*

- Apoyé en el seguimiento alegatos de conclusión de la acción popular Radicación: 76-001-23-33-000-2022-00987-00. Accionante: Rubén Amu Sierra



- Apoyé a los abogados contratistas en la revisión de los oficios y/o actos administrativos, para atención de peticiones y/o respuestas a requerimientos a entes de control.

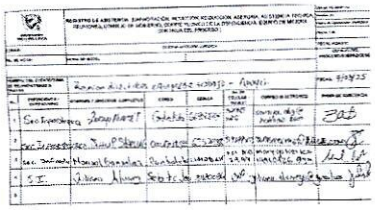
- Acompañe a los abogados del grupo de defensa judicial que tienen a su cargo acciones populares, en la programación y soportes en las audiencias de seguimiento a los fallos.

- Apoyé al grupo de Defensa Judicial – Grupo Acciones Populares en la elaboración y revisión de documentos propios del área.

MARZO

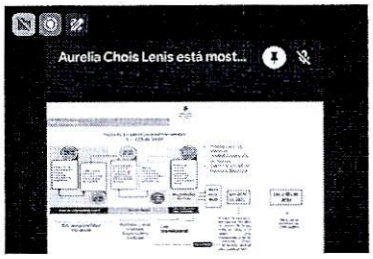
- **Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.**

La contratista apoyó en la realización de actividades como abogada dentro del objeto contractual de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.



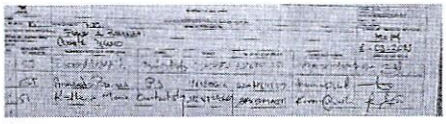
- **Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**

La contratista Asistió a Capacitación en la generalidades de la Política Publica de víctimas y Restitución de Tierras- Ponente: Aurelia Chois Lenis



- **Realizar el apoyo al proyecto fortalecimiento y gestión integral de infraestructura vial del departamento del Valle del Cauca.**

La contratista Asistió a comité de gerencia para para exponer el estado actual de las acciones populares críticas a cargo de la Secretaria de Infraestructura para cumplimiento de fallo judicial.



- Apoyar las actividades que se derivan del plan vial.

Apoyó en reunión con sobre antecedentes administrativos para atender por parte del DAJ demanda de reparación directa caso surtimateriales, Demandante: Hugo Fernando mesa Ruiz



5. La contratista apoyo en la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura. No se ejecuto.

- **. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental**
- La contratista asistío a reunión con el Departamento Administrativo de Jurídica para fijar postura frente al fallo de la Acción popular Demandante: Rubén Amu Sierra, Radicado: 76001233300020220098700-Sentencia 016 de marzo 17/2025.



- Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura.

- La contratista apoyo a los abogados contratistas en la revisión de los oficios y/o actos administrativos, para atención de peticiones y/o respuestas a requerimientos a entes de control.



- La contratista acompaño a los abogados del grupo de defensa judicial que tienen a su cargo acciones populares, en la programación y soportes en las audiencias de seguimiento a los fallos.



- La contratista apoyo al grupo de Defensa Judicial – Grupo Acciones Populares en la elaboración y revisión de documentos propios del área.



8. Acompañar al Secretario de despacho, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo.

La contratista apoyó al Secretario de Despacho en reunión de Comité de Subsecretarios de la secretaria de Infraestructura



9. La contratista apoyao la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales.

10. La contratista Verificaa que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada.

11. acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia.

La contratista brindo Apoyó en reunión con la Subdirectora Técnica jurídica de la Secretaria de infraestructura



12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II.

I La contratista ingresó al SECOP II para aprobar Otro Sì No. 1 del 20 de marzo de 2025



13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

La contratista Realizó seguimiento al grupo de Defensa Judicial de la Subsecretaria Técnica Jurídica



14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace

La contratista brindo Apoyó en la revisión de respuestas a los requerimientos que ingresaron a la Subsecretaria Técnica Jurídica – Grupo Defensa de lo Publico





15 rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual

La contratista brindo Presentó informe de gestión del mes de marzo de 2025



16. Pagar oportunamente los aportes el sistema de seguridad social integral

La contratista brindo Pagó la seguridad Social del mes de Febrero de 2025

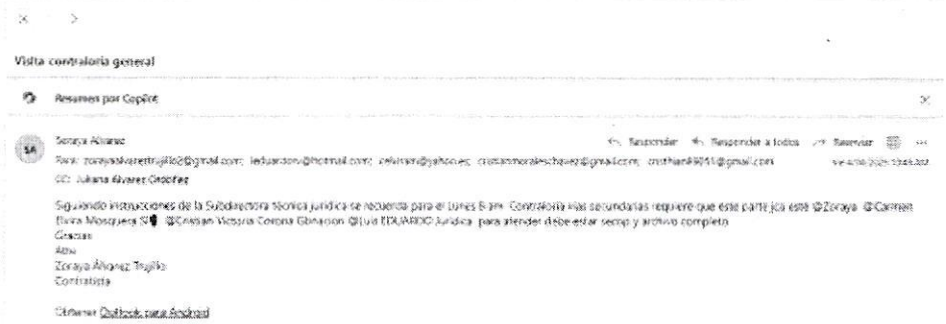


¡Hola, ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción.

ABRIL
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

La contratista Apoyo en la realización de actividades como abogada dentro del objeto contractual de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.


Visita contraloria general

Resumen por Copilot

Zoraya Alvarez

Para: zorayalvarezttrujillo2@gmail.com; leduardom@hotmail.com; cvillalba@yahoo.es; cristianmorales3chaves@gmail.com; cristhian89911@gmail.com

CC: Juliana Alvarez Giraldez

Siguiendo instrucciones de la Subdirectora técnica jurídica se recuerda para el Lunes 8 pm Contraloría Vías secundarias requiere que este parte jca este @Zoraya @Carmen Elvira Mosquera Sil @Cristian Vicsyra Corona Gonzalez @Liva EDUARDO Jurídica para atender debe estar secop y archivo completo

Gracias

Atte

Zoraya Álvarez Trujillo

Contratista

Obtener Outlook para Android

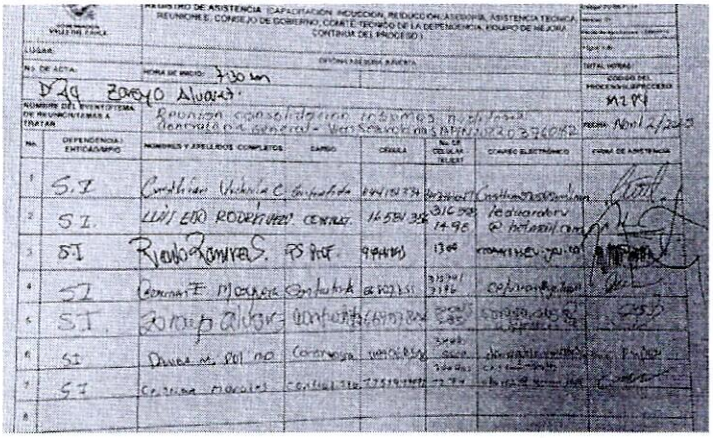
2.Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

La contratista Asistío a Capacitación "SOCIALIZACION PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA"



3. Realizar el apoyo al proyecto fortalecimiento y gestión integral de infraestructura vial del departamento del Valle del Cauca.

La contratista Asistío a reunión para consolidación de información para auditoria de la Contraloría general de la República para proyecto de Vías Rurales 2 mejoramiento rehabilitación y obras complementarias de vías secundarias para la competitividad y equidad grupo 1 Departamento del Valle del Cauca BPIN 202203760106

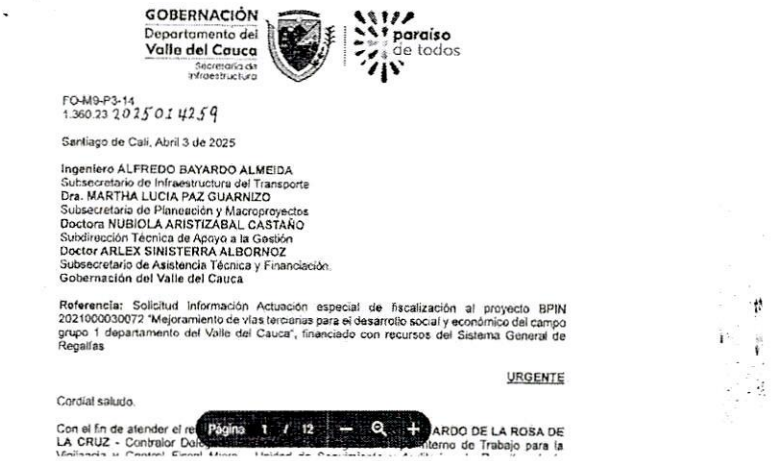


4. Apoyar las actividades que se derivan del plan vial.

La contratista Apoyo en la solicitud de información Actuación especial de fiscalización al proyecto BPIN2021000030072 "Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico

del campo grupo 1 , departamento del Valle del Cauca", financiado con recursos del

Sistema General de Regalías- Auditoria de la Contraloría General de la Republica requerimiento 2025EE0063757



GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Infraestructura

paraíso de todos

FO-M9-P3-14
1.360.23 2025014259

Santiago de Cali, Abril 3 de 2025

Ingeniero ALFREDO BAYARDO ALMEIDA
Subsecretario de Infraestructura del Transporte
Dra. MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO
Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos
Doctora NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Doctor ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación.
Gobernación del Valle del Cauca

Referencia: Solicitud Información Actuación especial de fiscalización al proyecto BPIN 2021000030072 "Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico del campo grupo 1 departamento del Valle del Cauca", financiado con recursos del Sistema General de Regalías

URGENTE

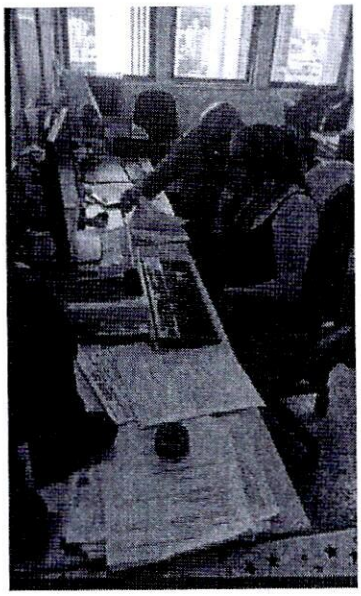
Cordial saludo.

Página 1 / 12

Con el fin de atender el re ARDO DE LA ROSA DE LA CRUZ - Contralor Dal iterno de Trabajo para la

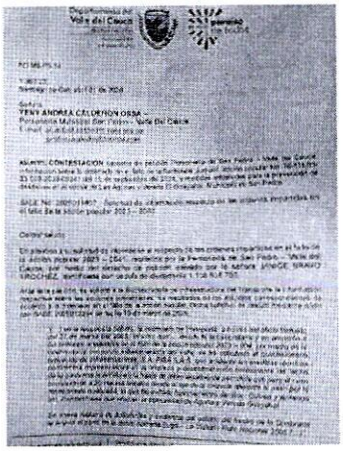
5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura.

La contratista Consulto verificación asunto contractual con el grupo de contratación estatal de la Subdirección Técnica jurídica



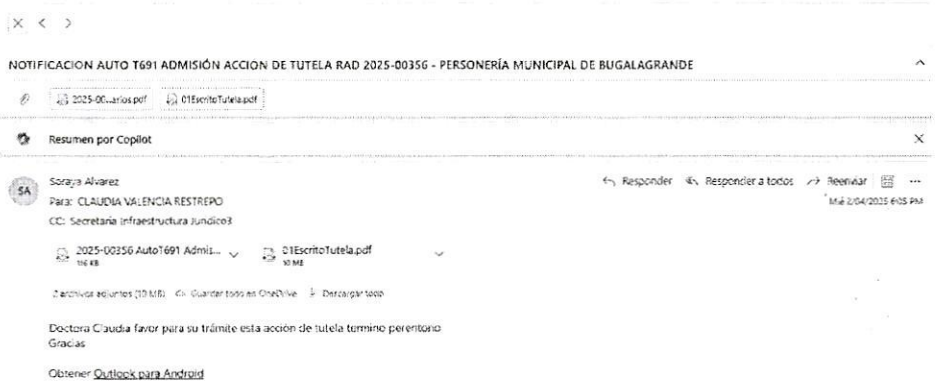
6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental

La contratista Apoyo al grupo de defensa de lo público, revisando respuesta requerimiento Personería de San Pedro – Valle del Cauca.

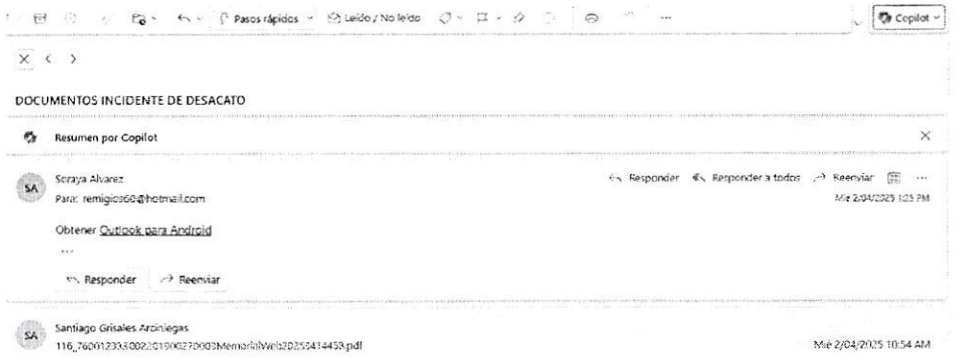


7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura.

- **La contratista** Apoyo a los abogados contratistas en la revisión de los oficios y/o actos administrativos, para atención de peticiones y/o respuestas a requerimientos a entes de control, acciones tutela y demás de competencia de la Subdirección Técnica Jurídica.



- **La contratista** Acompaño al abogado contratista William Remigio a hacer seguimiento al proceso previo al incidente de desacato - acciones popular vía simón bolívar radicado 76001233300220190027000 3



- **La contratista** Apoyo al grupo de Defensa Judicial – Grupo Acciones Populares en la elaboración y revisión de documentos propios del área.



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Infraestructura — paraíso de todos

FO-M9-P3-14
1.360.23 20250139?5

Santiago de Cali, Abril 2 de 2025

Ingeniera
IVETH TORRES
Profesional Especializada
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Valle del Cauca

Referencia: Solicitud acompañamiento logístico para atención visita programada Contraloría General de la Republica del 21 al 25 de abril de 2025

Cordial saludo

Con el ánimo de atender requerimiento de la Contraloría General de la República 2025EE0063516 del 02-04-2025 (ver anexo); denominado "Notificación de prueba de recorrido y visita técnica al proyecto con BPIN 202203760106 Mejoramiento, rehabilitación y obras complementarias de vías secundarias para la competitividad y equidad grupo 1, departamento del Valle del Cauca", de manera comedida y atenta solicito su colaboración en el ánimo de gestionar el acompañamiento logístico (desplazamiento a las obras contempladas en el proyecto: Cumbre - Vijes- Tuluá).

Dicha visita técnica se tiene programada según el ente de control del 21 al 25 de abril de 2025.

Los funcionarios/contratistas que acompañarán dicha visita técnica a las obras, serían:

Por parte de la Secretaría
Ing. Alfredo Bayardo Almei

Página 1 / 4

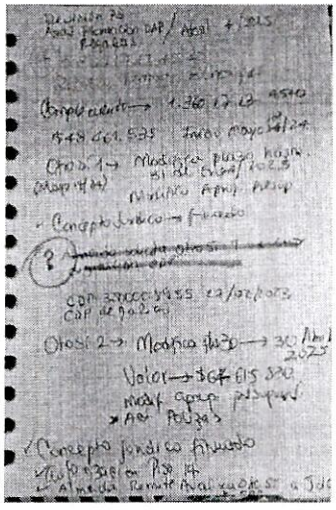
8. Acompañar al Secretario de despacho, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo.

La contratista Apoyo a la Subdirectora Técnica Jurídica en reunión para atender Contraloría general de la República para proyecto de Vías Rurales 2 mejoramiento rehabilitación y obras complementarias de vías secundarias para la competitividad y equidad grupo 1 Departamento del Valle del Cauca BPIN 202203760106



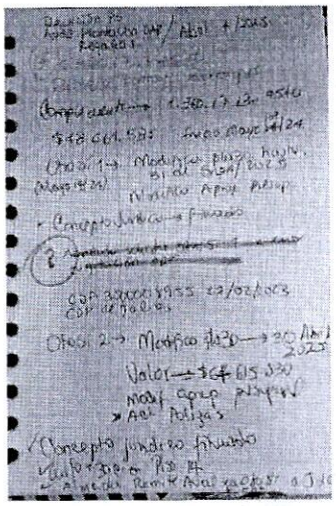
9. **La contratista** Apoyo en la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales.

Apoyé en la verificación de documentos contractuales y expediente para requerimiento DNP proyecto BPIN 2021000030072 – Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico del campo Grupo 1 – Departamento del Valle del cauca



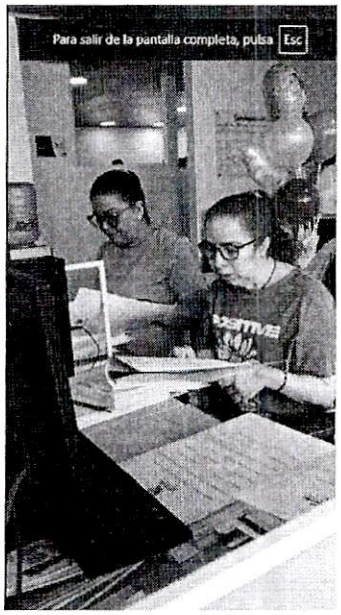
10. **La contratista** Verifico que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada.

Apoyé en la verificación de documentos contractuales y expediente para requerimiento DNP proyecto BPIN 2021000030072 – Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico del campo Grupo 1 – Departamento del Valle del cauca



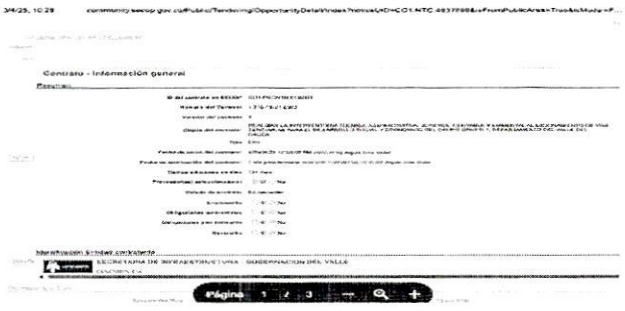
11. **La contratista brindo** Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia.

Apoye al grupo de verificación de carpetas contractuales para atender requerimiento DNP proyecto BPIN 2021000030072 – Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico del campo Grupo 1 – Departamento del Valle del cauca



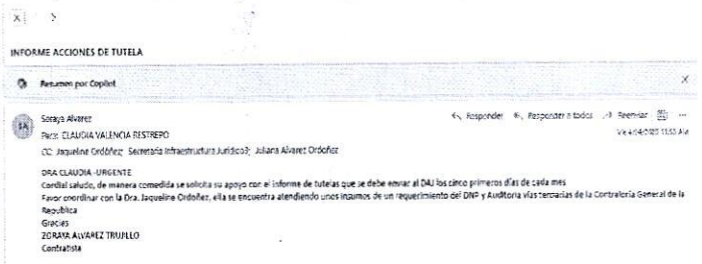
12. la contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II.

Ingresé al SECOP II para consultar insumos para atención de auditorías de la Contraloría General de la Republica



13. la contratista entrega los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

Realicé seguimiento al grupo de Defensa Judicial – acciones de tutela de la Subsecretaria Técnica Jurídica



INFORME ACCIONES DE TUTELA

Resumen por Copilot

Soraya Alvarez

Para: CLAUDIA VALENCIA RESTREPO

CC: Jaqueline Ordóñez; Secretaria Infraestructura Jurídica3; Juliana Alvarez Ordoñez

DRA CLAUDIA -URGENTE
Cordial saludo, de manera comedida se solicita su apoyo con el informe de tutelas que se debe enviar al DAJ los cinco primeros días de cada mes
Favor coordinar con la Dra. Jaqueline Ordoñez, ella se encuentra atendiendo unos insumos de un requerimiento del DNP y Auditoria vías terciarias de la Contraloría General de la República
Gracias
ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO
Contratista

14. **La contratista se** encuentra al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace

Apoye en la atención insumos de auditoria la Contraloría general de la República para proyecto de Vías Rurales 2 mejoramiento rehabilitación y obras complementarias de vías secundarias para la competitividad y equidad grupo 1 Departamento del Valle del Cauca BPIN 202203760106



de todos

1 360 23 SADE 2025013633

Santiago de Cali, 01 de Abril del 2025

Doctora
ELIZABETH RODRIGUEZ
Secretaria General
Gobernación del Valle del Cauca

Email: erodriguez@valledelcauca.gov.co

ASUNTO. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO NO. 2025EE0053030

Cordial Saludo

En atención a su solicitud del doctor JAIRO EDGARDO DE LA ROSA DE LA CRUZ, Contralor Delegado Intersectorial de Regalías Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal Micro –Unidad de Seguimiento y Auditorías de Regalías Contraloría General de la República- en la que requiere información relacionada con del proyecto "Mejoramiento, rehabilitación y obras complementarias de vías secundarias para la competitividad y equidad grupo 1, departamento del Valle del Cauca" con código BPIN 202203760106 se informa que:

Se remite copia del proyecto en mención, en carpeta digital de la siguiente manera:

A. 0584-CONTRATO 0284

Página 1 / 16

15. La contratista rendio un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual

Presente informe de gestión del mes de abril de 2025

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE GESTION
ABRIL
2026

CONTRATISTA: **ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO**
IDENTIFICACIÓN: 66.907.824 de Cali- Valle
CONTRATO No. 1.360.17.13-1142 del 19 de Enero de 2025
OTROSI N°. 1.360.17.13-1142-1 DEL 20 DE MARZO

En cumplimiento a lo normado en el contrato de la referencia suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el suscrito, me permito entregar informe de gestión para el pago respectivo:
GESTION REALIZADA:

CUOTA 4

Actividades:

1.Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

Apoye en la realización de actividades como abogada dentro del objeto contractual de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato

16. La contratista Pago oportunamente los aportes el sistema de seguridad social integral

Pagó la seguridad Social del mes de Marzo de 2025



¡Hola, ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 13652176[illegible]
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 963.900
Fecha de Transacción: 03/04/2025

MAYO

.Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

La contratista Apoyo en la reunión de seguimiento de cumplimiento de fallos de acciones populares con los abogados contratistas de la subdirección técnica jurídica, actualizando el cuadro de información y verificando el drive, como insumo para reunión del 15 de mayo de 2025 con el Departamento Administrativo de Jurídica.

REF: CITACION MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO ACCION POPULARES A SU CARGO Y VERIFICACION ACTUALIZACION DEL DRIVE DE PROCESOS A SU CARGO

Cordial saludo

Con el propósito de atender el requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Jurídica – Dra María Alejandra Mole Guerrero mediante SADE 20250152(3) (ver anexo) para la reunión que se llevará a cabo el 15 de mayo de 2025, atentamente se solicita la incorporación de la información actualizada en el drive creado para las acciones populares.

Igualmente se cita a reunión de seguimiento de verificación de compromisos en cada proceso y actualización de los matrices para el día **miércoles 7 de mayo de 2025**, en el siguiente horario:

ABOGADO CONTRATISTA	HORARIO
JUELIAM HENAO	9:00AM
LILA CASAS	9:30 AM
JAQUELINE OSORIO	10:00 AM
CRISTHIAN MORALES	10:20AM
ALFONSO LAGOS	10:40 AM
CLAUDIA VALENCIA	11AM
LUIS FRANCO RODRIGUEZ	11:15AM
ANA DENEY CONTRERA	11:40AM
ALBERTO CARLOS SAYA	2:00PM
JOSE DAVID FLOREZ	2:30PM

Como ha sido de su conocimiento para el cargue de la información en el drive y actualización del cuadro de procesos, deben apoyarse con el Dr. Cristhian Morales Chávez y Zoraya Alvarez Trujillo- contratistas.

- **Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.**
- **La contratista** Asistío virtualmente a mesa de trabajo – Formalización de traspaso de dominio SERESTEL S.A.S. convocada por el Departamento Administrativo de Jurídica - NAZLY GELLEN OSPINA C. -Coordinadora GIT apoyo jurídico al ARP.



- **Realizar el apoyo al proyecto fortalecimiento y gestión integral de infraestructura vial del departamento del Valle del Cauca.**

- **La contratista** Asistío a reunión de seguimiento de cumplimiento de fallos de acciones populares con los abogados contratistas de la subdirección técnica jurídica, actualizando el cuadro de información y verificando el drive, como insumo para reunión del 15 de mayo de 2025 con el Departamento Administrativo de Jurídica.



REF: CITACION MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO ACCION POPULARES A SU CARGO Y VERIFICACION ACTUALIZACION DEL DRIVE DE PROCESOS A SU CARGO

Cordial saludo.

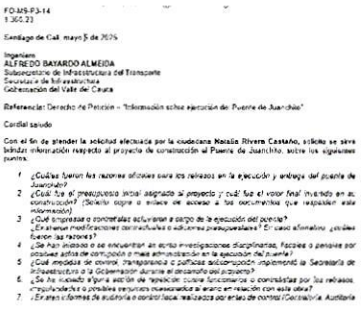
Con el propósito de atender el requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Jurídica – Dra María Alejandra Melo Guerrero mediante SADE 20252150O5 (ver anexo), para la reunión que se llevará a cabo el 15 de mayo de 2025, atentamente se solicita la incorporación de la información actualizada en el drive creado para las acciones populares.

Igualmente se cita a reunión de seguimiento de verificación de compromisos en cada proceso y actualización de los mismos para el **día miércoles 7 de mayo de 2025**, en el siguiente horario:

ABOGADO CONTRATISTA	HORARIO
KELLYAN MEJIA GIL	9:00AM
LILA CASAS	9:30 AM
JAQUELINE OROZCO	10:00 AM
CRISTHIAN MORALES	10:20AM
ALFONSO LAGOS	10:40 AM
CLAUDIA VALENCIA	11AM
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ	11:15AM
ANA DENCY CORREA	11:45AM
ALBERTO CARLOS SAYA	2:00PM
JOSE DAVID FLOREZ	2:30PM

Como ha sido de su conocimiento para el cargue de la información en el drive y actualización del cuadro de procesos, deben apoyarse con el Dr. Cristhian Morales Chávez y Zoraya Alvarez Trujillo– contratistas.

- Apoyar las actividades que se derivan del plan vial.
- **La contratista** Apoyo en la revisión de solicitud de insumo para atender Derecho de Petición – "Información sobre ejecución del Puente de Juanchito", solicitud efectuada por la ciudadana Natalia Rivera Castaño.



FO-M9-P3-14
1.360.23

Santiago de Cali, mayo 5 de 2023

Ingeniero
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA
Subsecretario de Infraestructura del Transporte
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Valle del Cauca

Referencia: Derecho de Petición – "Información sobre ejecución del Puente de Juanchito"

Cordial saludo

Con el fin de atender la solicitud efectuada por la ciudadana **Natalia Rivera Castaño**, solicito se sirva brindar información respecto al proyecto de construcción el Puente de Juanchito, sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles fueron las razones oficiales para los retrasos en la ejecución y entrega del puente de Juanchito?
2. ¿Cuál fue el presupuesto inicial asignado al proyecto y cuál fue el valor final invertido en su construcción? (Solicito sopre o enlace de acceso a los documentos que respalden esta información)
3. ¿Qué empresas o contratistas estuvieron a cargo de la ejecución del puente? ¿Existieron modificaciones contractuales o adiciones presupuestales? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron las razones?
4. ¿Se han iniciado o se encuentran en curso investigaciones disciplinarias, fiscales o penales por posibles actos de corrupción o mala administración en la ejecución del puente?
5. ¿Qué medidas de control, transparencia o auditoría se implementó la Secretaría de Infraestructura o la Gobernación durante el desarrollo del proyecto?
6. ¿Se ha iniciado alguna acción de repetición contra funcionarios o contratistas por los retrasos, irregularidades o posibles sanciones relacionadas a avance en relación con esta obra?
7. ¿Existen informes de auditoría o control fiscal realizados por entes de control (Contraloría, Auditoría

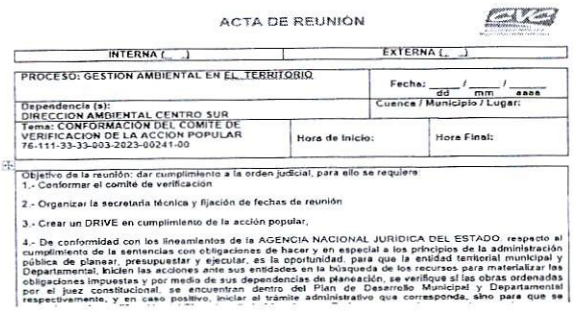
- Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura.

La contratista Consulto asunto contractual con el grupo de contratación estatal de la Subdirección Técnica jurídica



6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental

La contratista Apoyo en la revisión del acta de reunión remitida por la CVC relacionada con conformación del comité de verificación de la acción popular, distinguida bajo radicado No. 76-111-33-33-003-2023-00241-00, en virtud de la sentencia de primera instancia del 19 de septiembre de 2024 emitida por el Juzgado 3 Administrativo de Buga.



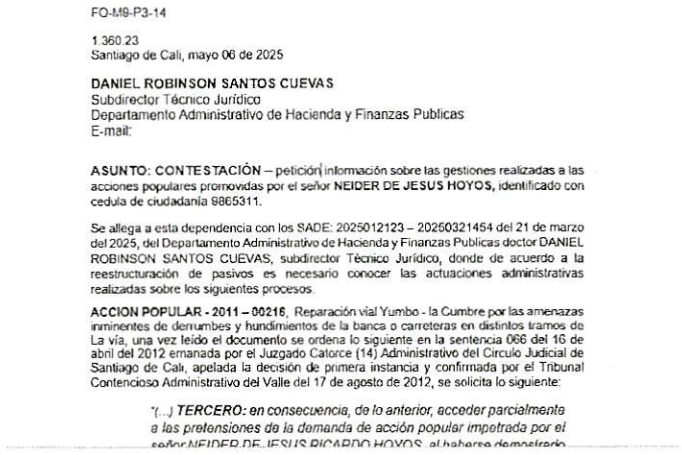
ACTA DE REUNIÓN

INTERNA (_ _)	EXTERNA (_ _)
PROCESO: GESTION AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	Fecha: ___/___/___ dd mm aaaa
Dependencia (s): DIRECCION AMBIENTAL CENTRO SUR	Cuenca / Municipio / Lugar:
Tema: CONFORMACION DEL COMITE DE VERIFICACION DE LA ACCION POPULAR 76-111-33-33-003-2023-00241-00	Hora de Inicio: / Hora Final:

Objetivo de la reunión: dar cumplimiento a la orden judicial, para ello se requiere:
1.- Conformar el comité de verificación
2.- Organizar la secretaria técnica y fijación de fechas de reunión
3.- Crear un DRIVE en cumplimiento de la acción popular,
4.- De conformidad con los lineamientos de la AGENCIA NACIONAL JURIDICA DEL ESTADO, respecto al cumplimiento de la sentencias con obligaciones de hacer y en especial a los principios de la administración pública de planear, presupuestar y ejecutar, es la oportunidad, para que la entidad territorial municipal y Departamental, inicien las acciones ante sus entidades en la búsqueda de los recursos para materializar las obligaciones impuestas y por medio de sus dependencias de planeación, se verifique si las obras ordenadas por el juez constitucional, se encuentran dentro del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental respectivamente, y en caso positivo, iniciar el trámite administrativo que corresponda, sino para que se

- Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura.

- **La contratista** Apoyo Apoyé a los abogados contratistas en la revisión de los oficios y/o actos administrativos, para atención de peticiones y/o respuestas a requerimientos a entes de control, acciones tutela y demás de competencia de la Subdirección Técnica Jurídica.
- Apoye en la revisión de respuesta a petición de información sobre las gestiones realizadas a las acciones populares promovidas por el señor NEIDER DE JESUS HOYOS, solicitada por el Subdirector Técnico Jurídico -Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas, donde de acuerdo a la reestructuración de pasivos es necesario conocer las actuaciones administrativas realizadas sobre ACCION POPULAR - 2011 – 00216.



FO-M9-P3-14

1.360.23
Santiago de Cali, mayo 06 de 2025

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
E-mail:

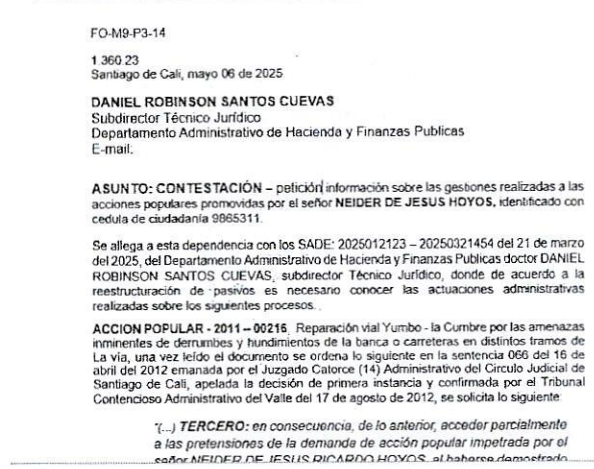
ASUNTO: CONTESTACIÓN – petición información sobre las gestiones realizadas a las acciones populares promovidas por el señor **NEIDER DE JESUS HOYOS,** identificado con cedula de ciudadanía 9865311.

Se allega a esta dependencia con los SADE: 2025012123 – 20250321454 del 21 de marzo del 2025, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas doctor DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS, subdirector Técnico Jurídico, donde de acuerdo a la reestructuración de pasivos es necesario conocer las actuaciones administrativas realizadas sobre los siguientes procesos.

ACCION POPULAR - 2011 – 00216, Reparación vial Yumbo - la Cumbre por las amenazas inminentes de derrumbes y hundimientos de la banca o carreteras en distintos tramos de La vía, una vez leído el documento se ordena lo siguiente en la sentencia 066 del 16 de abril del 2012 emanada por el Juzgado Catorce (14) Administrativo del Circulo Judicial de Santiago de Cali, apelada la decisión de primera instancia y confirmada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del 17 de agosto de 2012, se solicita lo siguiente:

*"(...) **TERCERO:** en consecuencia, de lo anterior, acceder parcialmente a las pretensiones de la demanda de acción popular impetrada por el señor NEIDER DE JESUS RICARDO HOYOS, al haberse demostrado*

- **La contratista** Acompaño al abogado contratista William Remigio a hacer seguimiento al proceso previo al incidente de desacato - acciones popular vía simón bolívar radicado 76001233300220190027000 3



FO-M9-P3-14

1.360.23
Santiago de Cali, mayo 06 de 2025

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
E-mail:

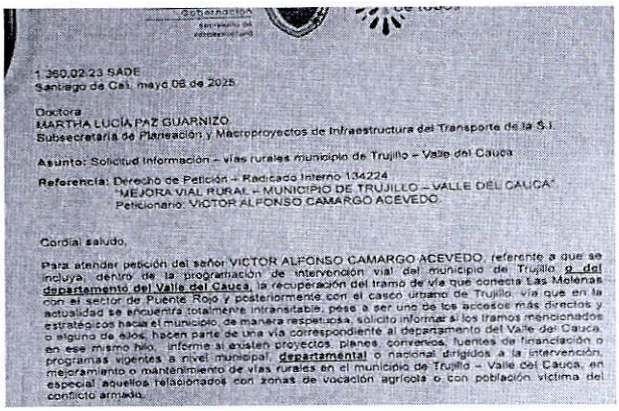
ASUNTO: CONTESTACIÓN – petición información sobre las gestiones realizadas a las acciones populares promovidas por el señor **NEIDER DE JESUS HOYOS,** identificado con cedula de ciudadanía 9865311.

Se allega a esta dependencia con los SADE: 2025012123 – 20250321454 del 21 de marzo del 2025, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas doctor DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS, subdirector Técnico Jurídico, donde de acuerdo a la reestructuración de pasivos es necesario conocer las actuaciones administrativas realizadas sobre los siguientes procesos.

ACCION POPULAR - 2011 – 00216, Reparación vial Yumbo - la Cumbre por las amenazas inminentes de derrumbes y hundimientos de la banca o carreteras en distintos tramos de La vía, una vez leído el documento se ordena lo siguiente en la sentencia 066 del 16 de abril del 2012 emanada por el Juzgado Catorce (14) Administrativo del Circulo Judicial de Santiago de Cali, apelada la decisión de primera instancia y confirmada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del 17 de agosto de 2012, se solicita lo siguiente:

*"(...) **TERCERO:** en consecuencia, de lo anterior, acceder parcialmente a las pretensiones de la demanda de acción popular impetrada por el señor NEIDER DE JESUS RICARDO HOYOS, al haberse demostrado*

Apoyé al grupo de Defensa Judicial – Grupo Acciones Populares en la elaboración y/o revisión de documentos propios del área.



1.360.02.23 SADE
Santiago de Cali, mayo 06 de 2025

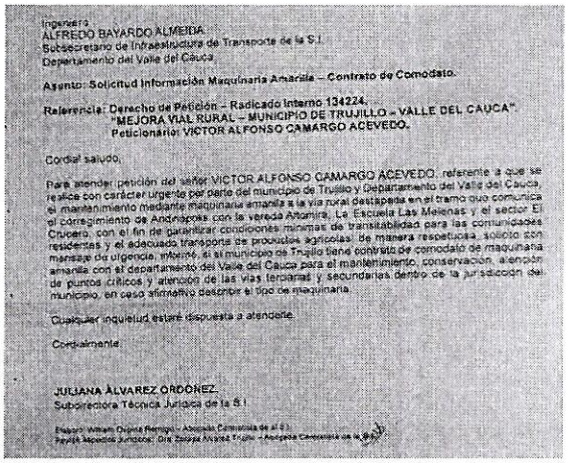
Doctora
MARTHA LUCÍA PAZ GUARNIZO
Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos de Infraestructura del Transporte de la S.I.

Asunto: Solicitud información – vías rurales municipio de Trujillo – Valle del Cauca

Referencia: Derecho de Petición – Radicado Interno 134224
"MEJORA VIAL RURAL – MUNICIPIO DE TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA"
Peticionario: VICTOR ALFONSO CAMARGO ACEVEDO.

Cordial saludo,

Para atender petición del señor VICTOR ALFONSO CAMARGO ACEVEDO, referente a que se incluya, dentro de la programación de intervención vial del municipio de Trujillo o del departamento del Valle del Cauca, la recuperación del tramo de vía que conecta Las Molenas con el sector de Puente Rojo y posteriormente con el casco urbano de Trujillo, vía que en la actualidad se encuentra totalmente intransitable, pese a ser uno de los accesos más directos y estratégicos hacia el municipio, de manera respetuosa, solicito informar si los tramos mencionados o alguno de ellos, hacen parte de una vía correspondiente al departamento del Valle del Cauca, en ese mismo hilo, informe si existen proyectos, planes, convenios, fuentes de financiación o programas vigentes a nivel municipal, departamental o nacional dirigidos a la intervención, mejoramiento o mantenimiento de vías rurales en el municipio de Trujillo – Valle del Cauca, en especial aquellos relacionados con zonas de vocación agrícola o con población víctima del conflicto armado.



Ingeniero
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA
Subsecretario de Infraestructura de Transporte de la S.I.
Departamento del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud Información Maquinaria Amarilla – Contrato de Comodato.

Referencia: Derecho de Petición – Radicado Interno 134224.
"MEJORA VIAL RURAL – MUNICIPIO DE TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA".
Peticionario: VICTOR ALFONSO CAMARGO ACEVEDO.

Cordial saludo,

Para atender petición del señor VICTOR ALFONSO CAMARGO ACEVEDO, referente a que se realice con carácter urgente por parte del municipio de Trujillo y Departamento del Valle del Cauca, el mantenimiento mediante maquinaria amarilla a la vía rural destapada en el tramo que comunica el corregimiento de Andinapoya con la vereda Altamira, La Escuela Las Melenas y el sector El Crucero, con el fin de garantizar condiciones mínimas de transitabilidad para las comunidades residentes y el adecuado transporte de productos agrícolas, de manera respetuosa, solicito con mensaje de urgencia, informé, si al municipio de Trujillo tiene contrato de comodato de maquinaria amarilla con el departamento del Valle del Cauca para el mantenimiento, conservación, atención de puntos críticos y atención de las vías terciarias y secundarias dentro de la jurisdicción del municipio, en caso afirmativo describir el tipo de maquinaria.

Cualquier inquietud estaré dispuesta a atenderla.

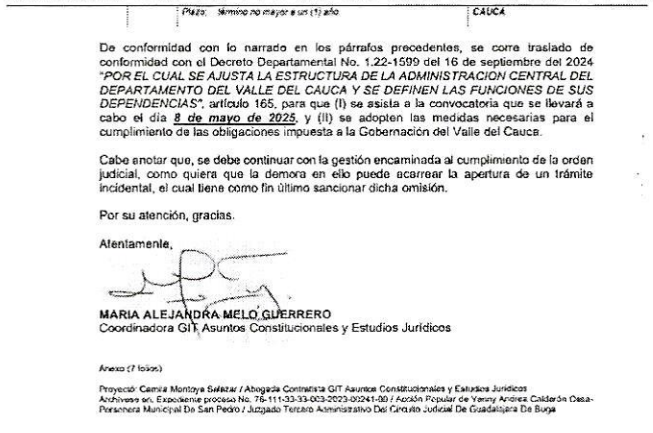
Cordialmente,

JULIANA ÁLVAREZ ORDOÑEZ.
Subdirectora Técnica Jurídica de la S.I.

Elaboró: William Ospina Restrepo – Abogado Contratista de la S.I.
Revisó: Alejandro Jurídico: Dra. Zoraya Alvarez Trujillo – Abogada Contratista de la S.I.

- Acompañar al Secretario de despacho, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo.

- **La contratista** Apoyo al área técnica (Subsecretaria de infraestructura del transporte) en reunión convocada por la CVC, para dar cumplimiento a la orden judicial, sentencia de primera instancia del 19 de septiembre de 2024 emitida por el Juzgado 3 Administrativo de Buga, relacionada con conformación del comité de verificación de la acción popular distinguida bajo radicado No. 76-111-33-33-003-2023-00241-00.



Plazo: término no mayor a un (1) año | CAUCA

De conformidad con lo narrado en los párrafos precedentes, se corre traslado de conformidad con el Decreto Departamental No. 1.22-1599 del 16 de septiembre del 2024 *"POR EL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS"*, artículo 165, para que (I) se asista a la convocatoria que se llevará a cabo el día ***8 de mayo de 2025***, y (II) se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones impuesta a la Gobernación del Valle del Cauca.

Cabe anotar que, se debe continuar con la gestión encaminada al cumplimiento de la orden judicial, como quiera que la demora en ello puede acarrear la apertura de un trámite incidental, el cual tiene como fin último sancionar dicha omisión.

Por su atención, gracias.

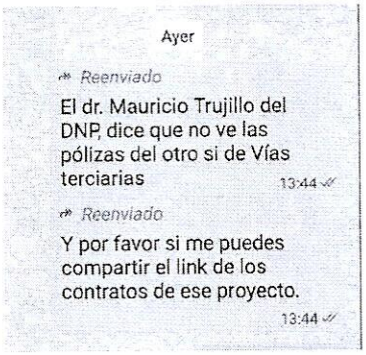
Atentamente,

MARIA ALEJANDRA MELO GUERRERO
Coordinadora GIT Asuntos Constitucionales y Estudios Jurídicos

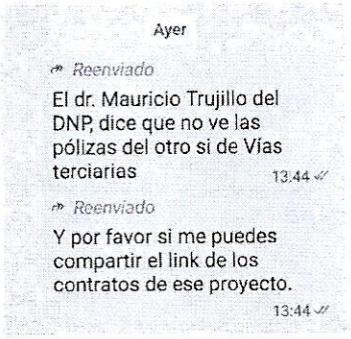
Anexo (7 folios)

Proyectó: Camila Montoya Salazar / Abogada Contratista GIT Asuntos Constitucionales y Estudios Jurídicos
Archívese en: Expediente proceso No. 76-111-33-33-003-2023-00241-00 / Acción Popular de Yenny Andrea Calderón Cesa-Personera Municipal De San Pedro / Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito Judicial De Guadalajara De Buga

- **La contratista** Apoyo en la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales.
- La contratista Apoyo en la verificación de documentos contractuales y expediente para requerimiento DNP proyecto BPIN 2021000030072 – Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico del campo Grupo 1 – Departamento del Valle del cauca



- **La contratista** Verifico que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada.
- La contratista Apoyo en la verificación de documentos contractuales y expediente para requerimiento DNP proyecto BPIN 2021000030072 – Mejoramiento de vías terciarias para el desarrollo social y económico del campo Grupo 1 – Departamento del Valle del cauca



- **La contratista brindo** Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia.
- La contratista participo en la reunión se "PROCESOS JUDICIALES EN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE FALLO", convocado por el Departamento Administrativo de Jurídica mediante oficio Sade 2025015005. Para el 15 de mayo de 2025

1.140.20.77.03 – 2025015005

Santiago de Cali, 08 de abril de 2025

Doctor
FRANK ALEXANDER RAMIREZ
Secretario de Infraestructura
Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
E. S. D.

ASUNTO: PROCESOS JUDICIALES EN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE FALLO

Cordial saludo

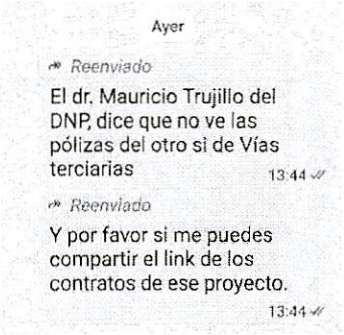
Con la finalidad de acompañar la adecuada defensa de los intereses de la Administración Central Departamental, de manera coordinada con su dependencia y en pro de la aplicación de la política de prevención del daño antijurídico, me permito informar que el Departamento Administrativo de Jurídica, está llevando a cabo el seguimiento a los fallos proferidos por los Despachos Judiciales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las órdenes judiciales competentes a la Gobernación del Valle del Cauca.

Así las cosas, se solicita respetuosamente información sobre todas las actuaciones realizadas por el organismo que usted dirige, tendientes al cumplimiento de las obligaciones impuestas por los Despachos Judiciales en las diferentes sentencias de las acciones populares, de grupo y de cumplimiento, las cuales pueden ser remitidas en medio físico y/o digital, en la mesa de trabajo que se programa para el día jueves 15 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m., en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Jurídica.

Igualmente, y si lo desea, las evidencias se pueden enviar con antelación a la mesa de trabajo vía correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas [redacted].

12. la contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II.

La contratista Apoyo verificando en el SECOP II para consultar insumos para atención de auditorías de la Contraloría General de la Republica

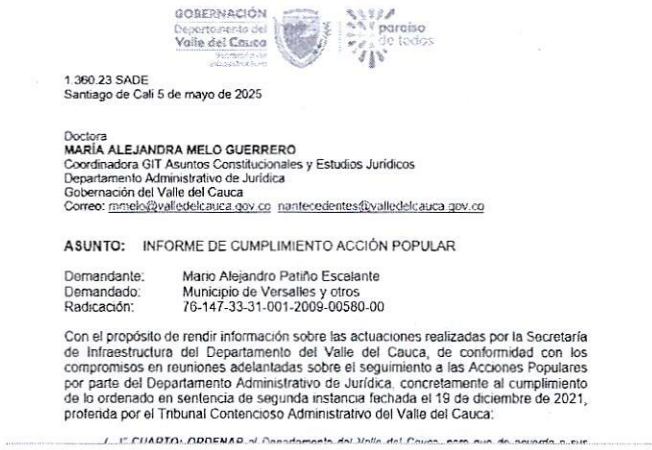


13. la contratista entrega los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

Realicé seguimiento al grupo de Defensa Judicial – acciones de tutela de la Subsecretaria Técnica Jurídica

La contratista reviso Informe de cumplimiento acción popular, Demandante: Mario Alejandro Patiño Escalante, Demandado: Municipio de Versalles y otros , Radicación: 76-147-33-31-

001-2009-00580-00, Con el propósito de rendir información sobre las actuaciones realizadas por la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca al Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del cauca.



1.360.23 SADE
Santiago de Cali 5 de mayo de 2025

Doctora
MARÍA ALEJANDRA MELO GUERRERO
Coordinadora GIT Asuntos Constitucionales y Estudios Jurídicos
Departamento Administrativo de Jurídica
Gobernación del Valle del Cauca
Correo: mmelo@valledelcauca.gov.co nantecedentes@valledelcauca.gov.co

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIÓN POPULAR

Demandante: Mario Alejandro Patiño Escalante
Demandado: Municipio de Versalles y otros
Radicación: 76-147-33-31-001-2009-00580-00

Con el propósito de rendir información sobre las actuaciones realizadas por la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con los compromisos en reuniones adelantadas sobre el seguimiento a las Acciones Populares por parte del Departamento Administrativo de Jurídica, concretamente al cumplimiento de lo ordenado en sentencia de segunda instancia fechada el 19 de diciembre de 2021, proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca:

(...) "CUARTO: ORDENAR al Departamento del Valle del Cauca, para que de noventa a cuit...

- **La contratista se** encuentra al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace

Apoye Apoyé en la revisión de solicitud de insumos dirigida al Subsecretario de Infraestructura del Transporte para resolver el derecho de Petición presentado por el señor ARGEMIRO CAICEDO CAICEDO, Secretario de la Junta Administradora Local Comuna 8 Palmira-Valle, corregimientos Rozo, La Torre y la Acequia, mediante oficio dirigido a el Ingeniero Frank Alexander Ramírez , Secretario de Infraestructura de la Gobernación del Valle Del Cauca con Radicado Interno No.2025016848 del 29 de Abril de 2025.

1.360 23 SADE

Santiago de Cali, Mayo 02 de 2025

Ingeniero:
ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
Subsecretario de Infraestructura del Transporte
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 8 PALMIRA-VALLE DEL CAUCA CORREGIMIENTOS ROZO, LATORRE Y LA ACEQUIA.

Cordial Saludo.

Respetuosamente y con el fin de resolver el derecho de Petición presentado por el señor ARGEMIRO CAICEDO CAICEDO, Secretario de la Junta Administradora Local Comuna 8 Palmira-Valle, corregimientos Rozo, La Torre y la Acequia, mediante oficio dirigido a el Ingeniero Frank Alexander Ramírez , Secretario de Infraestructura de la Gobernación del Valle Del Cauca con Radicado Interno No.2025016848 del 29 de Abril de 2025, donde solicita lo siguiente:

(...)"

La contratista apoyo en la revisión de solicitud de insumos dirigida a la Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos de Infraestructura del Transporte para resolver el derecho de Petición distinguido con Radicado Interno No.2025016848

Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura — paraíso de todos

1.360 23 SADE

Santiago de Cali, Mayo 02 de 2025

Doctora:
MARTHA LUCIA PAZ GUARNIZO
Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos de Infraestructura del Transporte
Gobernación del Valle del Cauca.

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 8 PALMIRA-VALLE DEL CAUCA CORREGIMIENTOS ROZO, LATORRE Y LA ACEQUIA.

Cordial Saludo.

Respetuosamente y con el fin de resolver el derecho de Petición presentado por el señor ARGEMIRO CAICEDO CAICEDO, Secretario de la Junta Administradora Local Comuna 8 Palmira-Valle, corregimientos Rozo, La Torre y la Acequia, mediante oficio dirigido a el Ingeniero Frank Alexander Ramírez , Secretario de Infraestructura de la Gobernación del Valle Del Cauca con Radicado Interno No.2025016848 del 29 de Abril de 2025, donde solicita lo siguiente:

(...)"

- **La contratista rendio un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual**

La contratista Presento informe de gestión del mes de Mayo de 2025

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE GESTIÓN
MAYO
2025

CONTRATISTA : ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO
IDENTIFICACIÓN: 66.907.824 de Cali- Valle
CONTRATO No. 1.360.17.13-1142 del 19 de Enero de 2025
OTROSI N° 1.360.17.13-1142-1 DEL 20 DE MARZO

En cumplimiento a lo normado en el contrato de la referencia suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el suscrito, me permito entregar informe de gestión para el pago respectivo:
GESTIÓN REALIZADA:

CUOTA 5

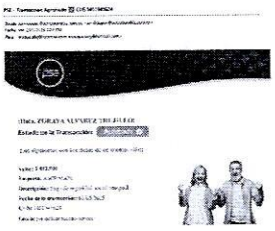
Actividades:

1.Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

Apoyé en la reunión de seguimiento de cumplimiento de fallos de acciones

- **La contratista Pago oportunamente los aportes el sistema de seguridad social integral**

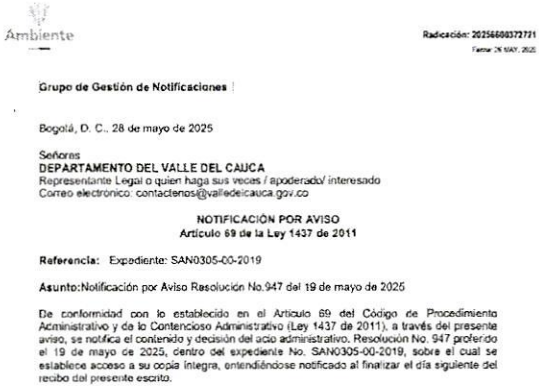
Pagó la seguridad Social del mes de abril de 2025



JUNIO

- **Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.**

La contratista apoyo al grupo de trabajo para que proyecto recurso de reposición contra Acto Administrativo de la ANLA en virtud de la realización de actividades como abogada dentro del objeto contractual de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.



Ambiente

Radicación: 20256600372721

Grupo de Gestión de Notificaciones

Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado
Correo electrónico: contactenos@valledelcauca.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0305-00-2019

Asunto:Notificación por Aviso Resolución No.947 del 19 de mayo de 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), a través del presente aviso, se notifica el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 947 proferido el 19 de mayo de 2025, dentro del expediente No. SAN0305-00-2019, sobre el cual se establece acceso a su copia íntegra, entendiéndose notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

2.Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

la contratista apoyo al grupo de trabajo para atender recurso de reposición "POR LA CUAL SE DEFINE LA RESPONSABILIDAD EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA –
RESOLUCIÓN N° **000947**
(19 MAY. 2025)

"POR LA CUAL SE DEFINE LA RESPONSABILIDAD EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

La Directora General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

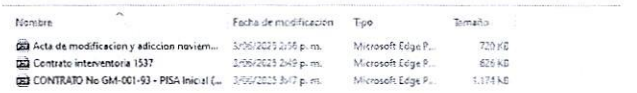
En cumplimiento de lo establecido en la Ley 99 de 1993, en la Ley 1333 de 2009 modificada por la Ley 2387 de 2024, así como de las conferidas por el Decreto Ley 3573 de 2011 modificado por el Decreto 376 de 2020, en concordancia con la Ley 1437 de 2011, el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, y la Resolución 496 de 2025[1], considera lo siguiente:

I. **Asunto a decidir**

En el procedimiento sancionatorio ambiental adelantado en el expediente SAN0305-00-2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009[2], modificado por el artículo noveno de la Ley 2387 del 25 de julio de 2024[3], se procede a declarar o no la responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 890.399.029-5, por las acciones u omisiones sucedidas en la ejecución del proyecto *Rehabilitación y construcción de las carreteras Pereira - La Paila - Armenia – Calarcá*, localizado en la jurisdicción de los departamentos del Valle del Cauca, Quindío y Risaralda.

- **Realizar el apoyo al proyecto fortalecimiento y gestión integral de infraestructura vial del departamento del Valle del Cauca.**

La contratista apoyo en la revisión de antecedentes contractuales - contrato de concesión con PISA SA, para apoyar recurso de reposición "POR LA CUAL SE DEFINE LA RESPONSABILIDAD EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Acta de modificacion y adiccion noviem...	3/06/2025 2:56 p. m.	Microsoft Edge P...	720 KB
Contrato interventoria 1537	3/06/2025 2:49 p. m.	Microsoft Edge P...	626 KB
CONTRATO No GM-001-93 - PISA Inicial (...	3/06/2025 3:47 p. m.	Microsoft Edge P...	1.174 KB

- . Apoyar las actividades que se derivan del plan vial.

La contratista apoyo Apoye en la revisión de documentos propios de la subdirección técnica jurídica de la secretaria de infraestructura.



FO-M9-P3-14

1.360.02.23 SADE

Santiago de Cali, 3 de junio de 2025

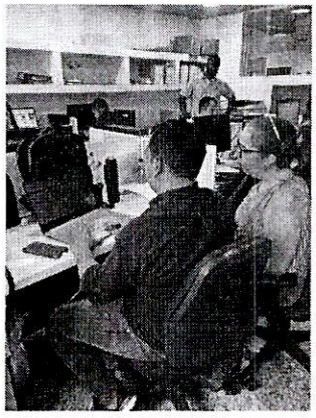
Doctor
DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Alianza Verde
duvalier.sanchez@camara.gov.co
E. S. M.

Referencia: Ampliación de términos de requerimiento con radicado interno No. 2025021795 del día 29 de mayo del 2025.

Con el propósito de contestar el requerimiento realizado por el Dr. DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Partido Alianza Verde, remitido a esta dependencia el día 29 de mayo de 2025, mediante correo electrónico, desde la dirección electrónica duvalier.sanchez@camara.gov.co, con radicado interno No. 2025021795; nos permitimos respetuosamente informar la ampliación del término de respuesta, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 de 2015, teniendo en cuenta que se debe interactuar entre varios equipos

- Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura.

La contratista Consulto verificación asunto contractual con el grupo de contratación estatal de la Subdirección Técnica jurídica



- **Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental**

La contratista apoyo al grupo de defensa de lo público, revisando respuesta requerimiento Personería de San José del Palmar.



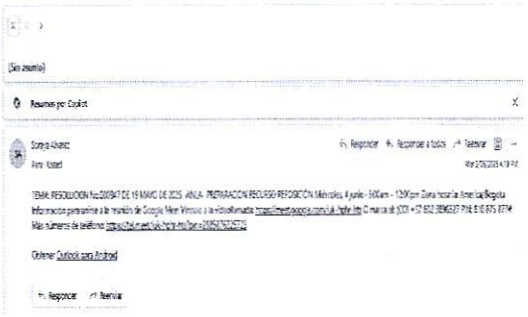
7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura.

La contratista apoyo al grupo de Defensa Judicial – Peticiones y Grupo Acciones Populares en la elaboración y revisión de documentos propios del áre

- Acompañar al secretario de despacho, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo.

La contratista Acompaño a reunión a la Subdirectora Técnica Jurídica a reunión con el Departamento administrativo de Jurídica para tratar asunto relacionados con el recurso de reposición "POR LA CUAL SE

DEFINE LA RESPONSABILIDAD EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".



- Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales.

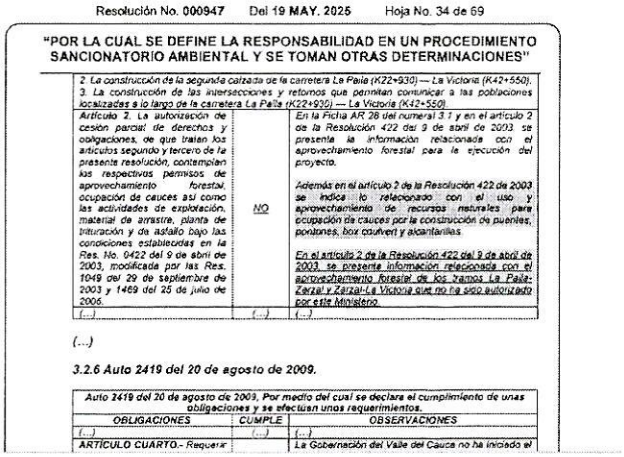
No aplica para este mes.

- Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada.

No aplica para este mes.

- La contratista apoyo en el Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia.

Preste apoyo a la Subdirección Tecnica Jurídica con el animo de conseguir elementos para recurrir una sanción ambiental. .



Resolución No. 000947 Del 19 MAY. 2025 Hoja No. 34 de 69

"POR LA CUAL SE DEFINE LA RESPONSABILIDAD EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

2. La construcción de la segunda calzada de la carretera La Paila (K22+930) — La Victoria (K42+550). 3. La construcción de las intersecciones y retornos que permitan comunicar a las poblaciones localizadas a lo largo de la carretera La Paila (K22+930) — La Victoria (K42+550).		
Artículo 2. La autorización de cesión parcial de derechos y obligaciones, de que tratan los artículos segundo y tercero de la presente resolución, contemplan las respectivas permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauces así como las actividades de explotación, material de arrastre, planta de trituración y de asfalto bajo las condiciones establecidas en la Res. No. 0422 del 9 de abril de 2003, modificada por las Res. 1049 del 29 de septiembre de 2003 y 1469 del 25 de julio de 2006.	NO	En la Ficha AR 28 del numeral 3.1 y en el artículo 2 de la Resolución 422 del 9 de abril de 2003 se presenta la información relacionada con el aprovechamiento forestal para la ejecución del proyecto. Además en el artículo 2 de la Resolución 422 de 2003 se indica lo relacionado con el uso y aprovechamiento de recursos naturales para ocupación de cauces por la construcción de puentes, pontones, box culvert y alcantarillas. En el artículo 2 de la Resolución 422 del 9 de abril de 2003, se presenta información relacionada con el aprovechamiento forestal de los tramos La Paila-Zarzal y Zarzal-La Victoria que no ha sido autorizado por este Ministerio
(...)	(...)	(...)

(...)

3.2.6 Auto 2419 del 20 de agosto de 2009.

Auto 2419 del 20 de agosto de 2009. Por medio del cual se declara el cumplimiento de unas obligaciones y se efectúan unos requerimientos.

OBLIGACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
(...)	(...)	(...)
ARTICULO CUARTO.- Requerir		La Gobernación del Valle del Cauca no ha iniciado el

- .El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II.
- La contratista apoyo a Secretaria General- Dra. Elizabeth Rodríguez, realizando verificaciones para ubicar los contratos a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca- Secretaria de Infraestructura



20251E0003523

PARA: Gobernadores departamentales y alcaldes distritales o municipales, y demás representantes legales de las entidades públicas relacionadas en el Anexo 1 de la presente circular.

ASUNTO: Solicitud de información correspondiente a convenios interadministrativos financiados con recursos de Prosperidad Social.

Respetados(as) mandatarios(as) locales, cordial saludo

La Contraloría General de la República ha tenido dificultades con el suministro de información por parte del Departamento Administrativo de Prosperidad Social durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento al programa *"Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad"*, específicamente en los proyectos denominados *"Implementación de obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP"* y *"Fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional – FIP Nacional"*. Por ello, con la información aportada por dicha entidad y la recaudada durante las visitas técnicas de control fiscal, actualmente fue posible adelantar los procedimientos de auditoría a sobre 128 convenios interadministrativos, de un total de 896 seleccionados en la muestra.

Dado que el circuito de la gestión fiscal en relación con los convenios interadministrativos involucra a las entidades bajo su dirección y representación, me permito solicitar su pronta respuesta para acceder y compilar la información correspondiente a los 755 convenios restantes, los cuales se encuentran desglosados en el Anexo 1 de esta circular. Para tal fin, cada entidad territorial o corporación involucrada deberá remitir a los correos electrónicos [illegible] y [illegible] la información indicada en el Anexo 2, en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de esta comunicación.

- El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.

La contratista Realizo seguimiento al grupo de Defensa Judicial – Acciones Populares

Versalles – Valle del Cauca, 21 de mayo de 2025

Doctora:
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Secretaría Jurídica
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Convocatoria a reunión del Comité

Cordial saludo,

Por medio de la presente, les convoco a la reunión programada para el día:

Fecha: lunes 09 de junio de 2025
Lugar: Instalaciones de la Alcaldía Municipal
Hora: 10:00 a.m.

El objetivo de este encuentro es dar seguimiento a la sentencia del 25 de enero de 2012, correspondiente a la acción popular 2011-00571-01. Asimismo, se socializarán los compromisos adquiridos en la reunión del 28 de noviembre de 2024, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Dada la relevancia de los temas a tratar, agradecemos contar con su presencia y participación activa. En caso de no poder asistir, solicitamos designar un

- Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace
- La contratista apoyo en la construcción Plan de Mejoramiento estructurado con base en los hallazgos determinados en el Informe Final de Denuncia Ciudadana DC-53-2024 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

	(C) Acción De Mejora,	(C) Actividades,	(N) Meta	(F) Fecha Inicio De La Acción De Mejora,	(F) Fecha Terminación De La Acción De Mejora,	(C) Responsable (Nombre Y Cargo)	(I) Avance Acción De
2	ecer el equipo de funcionarios ntratistas encargados de la cturacion y de la supervisión de ntratos.	Realizar talleres y cursos sobre gestión contractual, análisis financiero, evaluación de riesgos y mejores prácticas en supervisión de contratos	1	22 de Mayo de 2025	22 de Noviembre de 2025	Juliana Álvarez Ordoñez - Subdirectora Tecnica de Jurídica	

- **rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual**

La contratista Presento informe de gestión del mes de junio de 2025

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME DE GESTIÓN
JUNIO
2026

CONTRATISTA: ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO
IDENTIFICACIÓN: 66.907.824 de Cali- Valle
CONTRATO No. 1.360.17.13-1142 del 19 de Enero de 2025
OTROSI N° 1.360.17.13-1142-1 DEL 20 DE MARZO

En cumplimiento a lo normado en el contrato de la referencia suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el suscrito, me permito entregar informe de gestión para el pago respectivo:
GESTIÓN REALIZADA:

CUOTA 6

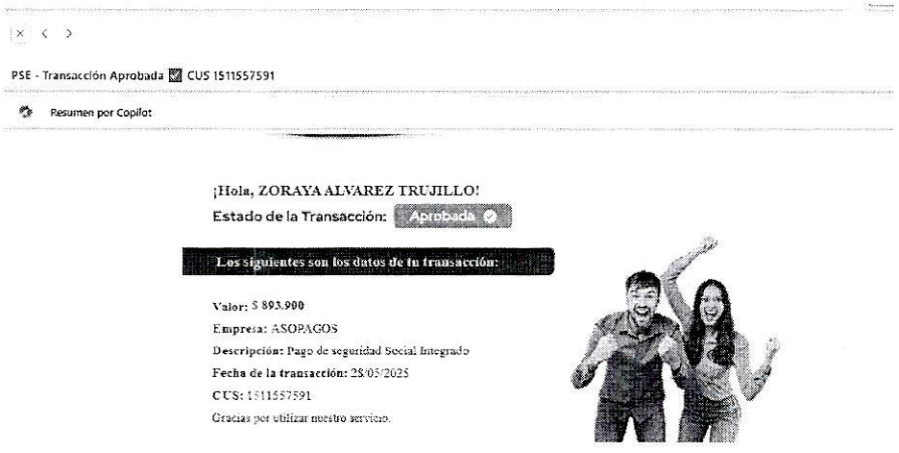
Actividades:

1.Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

Apoye en la realización de actividades como abogada dentro del objeto contractual de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato

- **Pagar oportunamente los aportes el sistema de seguridad social integral**

La contratista Pagó la seguridad Social del mes de Mayo de 2025



Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 46.200.000
Valor ejecutado:	$ 46.200.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 46.200.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales:	$ 46.200.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 46.200.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, la firman en la ciudad de Santiago de Cali a los treinta (30)días del mes de JUNIO de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
CC. 31.580.036 de Cali
SUPERVISORA

ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO
CC. 66.907.824 de Cali - **Valle**
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019